



TARIFAS DE SERVICIO ASOCIADAS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 197 del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 04.12.09, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que Crell podrá aplicar a contar del 01 de Enero de 2010.

SERVICIO	RANGO	CRELL		UNIDAD CARGO VARIABLE	OBS.
		CARGO FIJO	CARGO VARIABLE		
		\$	\$		
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.					
ARRIENDE DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	411	50,3	
		Hasta 6 KVA Normal	430	60,6	
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	446	60,6	
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	1.456	91,3	
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	1.456	159,3	
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	8.328	415,0		
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	8.328	415,0		
ARRIENDE DE MEDIDOR	Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	392	0,0	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	392	0,0	
	Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	1.985	0,0	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	1.985	0,0	
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	1.985	0,0	No tiene
	Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.251	0,0	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.251	0,0	
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.251	0,0		
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.251	0,0		
ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO					
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	11.273	7.059,9	\$/evento/hh
	Trifásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA Normal	19.856	0,0	
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	19.856	0,0	No tiene
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	50.972	0,0	
	Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	56.502	0,0	
		Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	78.426	0,0	
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	78.426	0,0		
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR	Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	11.323	13.106,0	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.323	13.106,0	
	Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	29.779	130.684,0	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	29.779	130.684,0	
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	29.779	130.684,0	\$/reemplazo
	Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	38.977	271.089,0	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	38.977	271.089,0	
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	38.977	271.089,0		
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	38.977	271.089,0		
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.					
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO	Monofásico BT aéreo		454	0,0	No tiene
CORTE Y REPOSICIÓN.	Trifásico BT aéreo		10.558	0,0	
	Trifásico AT aéreo		15.597	0,0	No tiene
	Monofásico AT aéreo		39.748	0,0	
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED	Monofásico BT aéreo		30.584	0,0	
ALUMBRADO PÚBLICO.	Trifásico BT aéreo		8.687	0,0	
	Trifásico AT aéreo		14.350	0,0	No tiene
	Monofásico AT aéreo		25.747	0,0	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES	Monofásico AT aéreo		23.080	0,0	
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	Copia de factura legalizada		35.082	0,0	No tiene
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN	Duplicado de la boleta o factura		45.388	0,0	No tiene (*)
	Monofásico BT aéreo		680	0,0	
			227	0,0	
DE EMPALMES	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	48.490	1.641,2	
		Hasta 6 KVA Normal	54.372	2.288,4	
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	54.374	2.288,3	
	Trifásico BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	233.730	2.116,8	
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	406.504	3.073,6	
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	568.274	3.131,1	\$/mt/empalme
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	843.431	5.614,4	
		Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.674.792	15.895,0	
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.479.686	12.694,2	
		Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	1.479.686	12.694,2	
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	876.952	6.347,1		
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	876.952	6.347,1		
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL					
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y REDES	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		106	0,0	No tiene (*)
INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y REDES	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		8.548	5.308,3	\$/inspección
			9.244	6.180,3	
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES	M1: Medidor Monofásico		10.861	0,0	
	M1: Medidor Trifásico		25.705	0,0	No tiene
	M1: Medidor Trifásico con indicador de demanda máxima		26.796	0,0	
	M2: Medidor Monofásico		9.702	0,0	
	M2: Medidor Trifásico		24.872	0,0	
	M2: Medidor Trifásico con indicador de demanda máxima		25.380	0,0	
	M3: Medidor Monofásico		8.883	0,0	
M3: Medidor Trifásico		23.167	0,0		
M3: Medidor Trifásico con indicador de demanda máxima		23.719	0,0		
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA E. DIST.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		14.686	5.233,3	\$/luminaria/hh
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		16.411	5.233,3	
MANTENIMIENTO A/P ADOSADO EN POSTES DE E. DIST.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		10.237	5.233,3	\$/luminaria/hh
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor Monofásico		15.697	1.365,1	
	Medidor Trifásico		33.515	13.611,8	\$/servicio (*)
	Medidor Trifásico con indicador de demanda máxima		32.515	28.236,2	
	Medidor Trifásico con tarifa horaria		35.480	28.236,2	
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.					
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES	Monofásico BT aéreo		106	0,0	No tiene
	Trifásico BT aéreo		7.661	1.052,2	
	Trifásico AT aéreo		14.250	996,3	
	Monofásico AT aéreo		36.950	4.327,3	
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 ART. 76	Proyectos y/o planos de BT		22.300	2.598,1	
	Proyectos y/o planos de AT		485	5.945,8	
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE	Sólo energía		590	9.249,0	
	Energía y demanda con o sin tramos horarios		2.292	0,0	No tiene
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Monofásico electromecánico		3.827	0,0	
	Trifásico electromecánico		19.512	0,0	
	Electrónico		37.054	0,0	No tiene (*)
	Electrónico programable		51.887	0,0	
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Monofásico electromecánico		51.811	0,0	
	Trifásico electromecánico		5.716	0,0	
	Electrónico		6.967	0,0	No tiene (*)
	Electrónico programable		7.981	0,0	
			7.981	0,0	

OBSERVACIONES :

- 1) LAS TARIFAS INCLUYEN 19% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 2) (*) contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.